



2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en el Estado de México

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2023; DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS

En el Municipio de Tepetlixpa, Estado de México; siendo las 13 hrs., con 15 minutos, del día 22 de junio del año 2023; al interior de las oficinas que ocupa Dirección de Servicios Públicos, situadas en Av. Morelos # 10 interior del palacio municipal planta alta; presentes al pase de lista las (os) CC. Oscar Peña Rodríguez Dirección de Servicios Públicos Edith Guadalupe Meléndez Villanueva Dirección de Servicios Públicos, como integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria; con fundamento en lo dispuesto en los artículos 21 fracciones I, III, IV y VI; 27 párrafos primero y tercero, 28 fracciones I, II, III, IV, V y VII de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, así como en lo establecido en los artículos 28, 29, 30 y 31 del Reglamento Municipal para la Mejora Regulatoria del Municipio de Tepetlixpa, Estado de México; se reúnen con la finalidad de llevar a cabo la segunda Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de Dirección de Servicios Públicos, del año 2023; bajo el siguiente orden del día.-----

Orden Del Día

1. Pase de lista y declaración del quorum Legal
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Presentación, análisis y en su caso acuerdo para la elaboración de las Cedulas Remtys



2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en el Estado de México

4. Autodiagnóstico de la implementación de la política pública de mejora regulatoria en la, Dirección de Servicios Públicos

5. Asuntos Generales

6. Clausura de la Sesión

DESAHOGO

PUNTO NUMERO UNO- Pase de lista y declaración de quorum legal: En uso de la palabra el C. Oscar Peña Rodríguez, Director de Servicios Públicos procede al pase de lista; y encontrándose todos los integrantes del comité interno de mejora regulatoria de la Dirección de Servicios Públicos; declara que existe quorum legal para poder llevar a cabo la Segunda sesión del comité interno de mejora regulatoria de la Dirección de Servicios Públicos.-----

PUNTO NUMERO DOS- Corresponde a la Lectura y aprobación del orden del día; Dando continuidad con el desahogo de la sesión; el C. Oscar Peña Rodríguez, Director de Servicios Públicos, procede a dar lectura al orden del día sometiendo a votación de los presentes el orden del día, siendo esta aprobado por los integrantes del comité interno por unanimidad.-----

PUNTO NUMERO TRES.- Siguiendo con el desarrollo de la sesión en el siguiente punto el director de Servicios Públicos hace mención que por el exceso de trabajo en el área no se ha creado ninguna cedula REMTyS, pero comprometiéndose a realizarlas, por lo que es de importancia se inicie con la elaboración de las cedulas en comento, donde se describen todos los pasos para solicitar los servicios que la dirección ofrece a la ciudadanía, por lo que se acuerda iniciar de forma inmediata la Creación de las cedulas, con la finalidad de brindar la información correcta. Dando por concluido este punto.-----



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en el Estado de México

PUNTO NÚMERO CUATRO: en este punto el director de servicios públicos toma la palabra y hace mención que en el área administrativa que él representa; la implementación de la mejora regulatoria es de nueva implementación, motivo por lo que se hará un análisis para identificar las posibles áreas o servicios donde es de forma factible la aplicación de la mejora regulatoria , y estar en simetría con la política de mejora a nivel municipal , por lo que se acuerda iniciar con la implementación de la política pública de mejora regulatoria en beneficio de la sociedad, creando el reglamento de la dirección de servicios públicos así como sus manuales correspondiente . Siendo todo lo que hay que agregar en este punto. Por lo que se pasas al siguiente punto del orden del día. -----

PUNTO NUMERO CINCO.- Asuntos generales: En lo que corresponde a este punto, en la presente sesión se informa que no tiene asuntos a tratar, por lo que se da continuidad al siguiente punto de orden del día.-----

PUNTO NUMERO SEIS.- Clausura de la Sesión: Una vez agotados los puntos; se da por clausurada la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Mejora Regulatoria de la Dirección de Servicios Públicos.--

Una vez agotados los puntos del orden del día, siendo las 14 horas, con 35 minutos; se da por clausurada la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria Dirección de Servicios Públicos.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en el Estado de México

FIRMAS

Oscar Peña Rodríguez
C. OSCAR PEÑA RODRIGUEZ
DIRECTOR DE SERVICIOS PÚBLICOS



EDITH GUADALUPE MELÉNDEZ VILLANUEVA
AUXILIAR DE SERVICIOS PÚBLICOS